

	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y LIBERACIÓN DEL CENSO DE OBRAS	CÓDIGO: C-PET-01 FECHA: 26/08/2021 VERSIÓN: 21
---	---	---

1. PROPÓSITO

Garantizar que la información del censo sea recopilada, registrada y validada de acuerdo con los parámetros establecidos por la organización y por Camacol Nacional, con el fin de proveer a las partes interesadas la información oportuna y confiable sobre los proyectos nuevos de construcción de la región.

2. ALCANCE

El procedimiento cubre desde la planeación del censo, la recopilación y validación de los datos de los proyectos nuevos y existentes hasta la entrega de la información a los usuarios CU. El procedimiento cubre proyectos nuevos de construcción con área total construida igual o mayor a 300m² de Bogotá y veinticuatro (24) municipios aledaños de Cundinamarca activos en cualquiera de sus estados o fases constructivas.

3. DEFINICIONES

Archivo de intercambio: Archivo en formato .csv que permite el cargue de los datos del censo del mes a actualizar en el sistema del outsourcing de recolección para poder realizar la gestión telefónica. Luego de la actualización, el sistema, propiedad del outsourcing, genera el mismo archivo con la nueva información para ser cargada directamente en la plataforma Web de Coordenada Urbana.

Camacol Nacional: CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN.

Coordinada Urbana: Sistema de Información Georeferenciada (SIG), desarrollada en una plataforma Web, que contiene todos los proyectos nuevos de construcción con un área total construida igual o mayor a 300m². Es una marca registrada por la Cámara Colombiana de la Construcción-Camacol.

LIVO: siglas que significan Lanzamientos, Iniciaciones, Ventas y Oferta, es el indicador que mide el comportamiento de la actividad edificadora.

SIG: Es un aplicativo Web con un sistema integrado por el conjunto de las aplicaciones relacionadas con un manejador de bases de datos, sistema de información geográfica y asistentes programables de consulta.

Formulario de actualización de censo de obras: Documento en el cual queda registrada la información detallada de cada uno de los proyectos.

Outsourcing de Recolección y digitación de información: Proveedores contratados para la recolección de la información de los proyectos nuevos y existentes a través de visitas presenciales o llamadas telefónicas.

4. CONDICIONES GENERALES:

1. El censo de obras debe contener los proyectos de obra nueva con área total construida igual o mayor a 300 m² que se encuentran en estado de prelanzamiento, preventa y/o en alguna fase del proceso constructivo, desde preliminares hasta acabados y aquellas terminadas que aún tienen unidades disponibles para la venta.
2. El censo de obras y su liberación en la plataforma Web, se realiza mensualmente con vigencia de recolección de datos a mes vencido.
3. La actualización de la información del censo de obras se realiza de acuerdo con el cronograma de censo de obras que genera la regional y que está condicionado con las fechas mensuales que fija la jefatura de información estratégica de Camacol Nacional.
4. Es potestad de la jefatura de información estratégica de Camacol Nacional la generación de una segunda ronda de validaciones a los datos del censo.

	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y LIBERACIÓN DEL CENSO DE OBRAS	CÓDIGO: C-PET-01 FECHA: 26/08/2021 VERSIÓN: 21
---	---	---

5. La plataforma Web es www.coordenadaurbana.com y se puede acceder mediante un usuario y una clave. La plataforma Web está disponible para todos los integrantes del área de Estudios Económicos e Información.
6. Las actividades del procedimiento deben estar alineadas con las obligaciones contractuales del proveedor para la recolección y la digitación del censo de obra.
7. El usuario CU es la persona o empresa que usa la plataforma y no interviene en el proceso de elaboración del censo, por ende, tiene acceso a través de la plataforma Web de Coordenada Urbana 2.0 con la clave asignada ingresan únicamente al módulo de consulta geográfica y de reportes.
8. Plataforma Web es equivalente a decir Plataforma Web Coordenada Urbana 2.0.
9. El Formulario de recolección del censo de obras relacionado en el presente procedimiento hace referencia a cualquiera de los dos formularios utilizados (residencial o no residencial)
10. En caso de que el Director de Estudios Económicos e Información no esté disponible o su cargo se encuentre vacante, se delega la liberación de la información procesada en la plataforma Web en el cargo Coordinador de inteligencia de mercados.

5. PROCEDIMIENTO

5.1 Preparación de información preliminar

1. El procedimiento inicia cuando el **Asistente de Coordenada Urbana y Estudios a la Medida** envía un correo al Outsourcing de recolección informando que ya están asignados los proyectos y disponibles en la plataforma para iniciar la recolección del censo de obra (disponibilidad que reporta el Director de Estudios Económicos e Información una vez aprueba por correo electrónico la liberación del censo de obra)
2. La información que se prepara para entregar al outsourcing de recolección antes de iniciar un nuevo censo es:
- a) Listado de proyectos activos, que se genera de las bases de datos generales que se solicitan previamente a la jefatura de información estratégica de Camacol Nacional y debe ser enviado por el Asistente de Coordenada Urbana y Estudios a la Medida al outsourcing de recolección.
 - b) Listado de Proyectos punto de equilibrio. Este listado se extracta de la base de datos y presenta los proyectos que posiblemente cambian de estado “preventa” a estado “construcción”, realizado por el Profesional Económico Senior y enviado por el **Asistente de Coordenada Urbana y Estudios a la Medida** al outsourcing de recolección
 - c) Listado de proyectos nuevos identificados en el Área Estudios Económicos e Información. Se envía solo si se identifican proyectos nuevos que no estén en el censo. **El Auxiliar de información y el Asistente de Coordenada Urbana y Estudios a la Medida** realizan la revisión de bases institucionales, páginas Web y revistas especializadas e identifican proyectos que aún no estén en el censo, los relaciona y se comparte con el outsourcing para la respectiva gestión.
 - d) Archivo de intercambio, el cual se descarga directamente de la plataforma Web, esta actividad es realizada por el **Asistente de Coordenada Urbana y Estudios a la Medida**, quien revisa el archivo antes de enviar al outsourcing para asegurar que la descarga de los datos es correcta.
 - e) Listado de proyectos identificados con inconsistencia de información, donde el **Asistente de Coordenada Urbana y Estudios a la Medida** reporta (en Excel o un medio de transmisión de datos) los proyectos que presentan inconsistencia en alguna de sus variables y lo envía al outsourcing para verificación.

	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y LIBERACIÓN DEL CENSO DE OBRAS	CÓDIGO: C-PET-01 FECHA: 26/08/2021 VERSIÓN: 21
---	---	---

3. Toda la información preparada es enviada por el **Asistente de Coordenada Urbana y Estudios a la Medida** al Outsourcing de Recolección de forma mensual, vía correo electrónico junto con el cronograma de censo de obras.

4. Estos documentos se almacenan en el servidor, en la carpeta compartida en la ruta:

C-urbana\Sistemas\Sist_Coord_Urbana\Documentos Censo De Obras\Censo_De_Obras

5. Allí se encuentra una carpeta por cada recolección identificada por el año y mes (AAMM).

6. La planeación de cada censo queda consignada en un cronograma de censo de obras, el cual se almacena en el servidor en la carpeta compartida, en la ruta:

C-urbana\Sistemas\sist_coord_urbana\documentos censo de obras\cronograma_censo

7. Adicionalmente, el **Profesional de Inteligencia de Mercados** conserva una copia de los correos electrónicos enviados al outsourcing de recolección en Outlook, carpeta Sistema CU / Envío información preliminar/.

5.2 Recolección de información

8. La recolección de información realizada por el outsourcing de recolección incluye:

- a) Actualización de proyectos existentes: La actualización se realiza a través del Formulario de recolección del censo de obras autorizado por Camacol Bogotá y Cundinamarca o a través del archivo de intercambio, bien sea realizando visitas presenciales o haciendo gestión telefónica.
- b) Recolección de proyectos nuevos: El ingreso de proyectos nuevos se realiza únicamente a través de la plataforma Web, a través del link www.coordenadaurbana.com, digitando toda la información correspondiente. La recolección se realiza de forma presencial o telefónica a través del Formulario de recolección del censo de obras autorizado por Camacol Bogotá y Cundinamarca.

5.3 Digitación de información

9. Cuando el outsourcing de recolección ha completado los recorridos o la gestión telefónica, procede a realizar la digitación de la información. La digitación se realiza directamente en la plataforma Web o a través del archivo de intercambio, que posteriormente será cargado en la plataforma Web.

5.4 Entrega de información

Una vez digitada toda la información el outsourcing de recolección realiza la entrega de la información así:

10. Si la información fue recolectada a través del archivo de intercambio, el outsourcing de recolección envía al **Profesional de Inteligencia de Mercados** el archivo actualizado, vía correo electrónico para cargar.

11. El **Profesional de Inteligencia de Mercados** guarda una copia de dichas comunicaciones con el outsourcing de recolección en la carpeta de correo Outlook Sistema CU / Finalización Recolección/.

5.5 Recepción de formularios diligenciados

12. En el caso del censo de Bogotá, el outsourcing de recolección envía los formularios digitales para ser organizados y almacenados por el **Auxiliar de Información** de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de control y archivo de registros (C-PGC-02) en el servidor en la carpeta compartida, en la ruta: Scan CU:\DIGITALIZACION INFORMACION\Scan Coordenada Urbana\Censo Obras "año"

	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y LIBERACIÓN DEL CENSO DE OBRAS	CÓDIGO: C-PET-01 FECHA: 26/08/2021 VERSIÓN: 21
---	---	---

13. Para el censo de municipios de Cundinamarca, el outsourcing envía a Camacol (correo electrónico u otro medio de transmisión de datos) los formularios diligenciados o la grabación de las llamadas realizadas.

5.6 Recepción del Registro de visitas

14. La recolección de proyectos se realiza tanto de forma presencial como vía telefónica, las visitas presenciales se realizan en Bogotá cada mes (o según lo pactado con el outsourcing), y en caso de requerirse se realiza recolección telefónica. En los municipios de Cundinamarca la recolección es telefónica, con visitas presenciales cada tres (3) meses, según el cronograma que se defina con el outsourcing de recolección.

5.7 Validaciones de información

15. Una vez finalizada la digitación, la **jefatura de información estratégica de Camacol Nacional** reporta vía correo electrónico al Profesional de Inteligencia de Mercados el inicio de las validaciones. Este proceso es realizado por Camacol Nacional dos veces en cada censo.

16. Ese archivo es enviado vía correo electrónico al **Profesional de Inteligencia de Mercados** para realizar las respectivas correcciones a través de la plataforma Web. Los participantes en la corrección consignan en el mismo formato de validaciones, en un archivo de Excel la gestión que se realizó frente a la inconsistencia reportada, seleccionando una observación del menú desplegable del archivo de validaciones en Excel.

17. La segunda ronda de validaciones se realiza con los mismos pasos del punto 15. El registro de estas validaciones queda en archivo Excel queda, almacenado en el servidor en la carpeta compartida en la ruta:

C-urbana\Sistemas\Sist_Coord_Urbana\documentos censo de obras\verificaciones censo de obras

5.8 Preparación y alistamiento de la información

18. El día hábil siguiente a la segunda ronda de validaciones la jefatura de información estratégica de Camacol Nacional comunica la generación del archivo LIVO (Lanzamientos, Iniciaciones, Ventas y Oferta) al equipo de Coordenada Urbana de la regional. Luego el **Coordinador de estudios Económicos** programa las bases de datos y las almacena en la carpeta compartida en la ruta C-urbana:\bases de datos\bases_de_datos_stata

19. Una vez se programan las bases, el **Auxiliar de información** realiza alistamiento de las bases y envía un correo al Profesional de Inteligencia de Mercados (o a quien se delegue en su ausencia) para la revisión de las bases de acuerdo con la información programada y los formatos establecidos.

NOTA:

Programar es ejecutar en la herramienta Stata unos comandos sobre la consulta general del censo y este extraiga las variables y cálculos que el usuario de CU requiere, resultado de esos comandos es la base en Excel en bruto. Realizar *alistamiento* es darle formato (de número, fechas, títulos, logo, nombre al documento) y una apariencia estéticamente atractiva antes de enviarla al usuario de CU.

5.9 Liberación de la información procesada en la plataforma Web Coordenada Urbana 2.0

20. Para hacer efectiva la liberación, el día hábil siguiente a la segunda ronda de validaciones cuando la jefatura de información estratégica de Camacol Nacional comunique la generación del archivo LIVO (Lanzamientos, Iniciaciones, Ventas y Oferta) al equipo de Coordenada Urbana de la regional, el Coordinador de Estudios Económicos o el Coordinador de inteligencia de mercados informa vía correo electrónico al **Director de Estudios Económicos e Información** el cierre de las cifras LIVO con corte al mes de censo, con el fin de aprobar la liberación de la información a los usuarios CU.

	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y LIBERACIÓN DEL CENSO DE OBRAS	CÓDIGO: C-PET-01 FECHA: 26/08/2021 VERSIÓN: 21
---	---	---

21. El **Director de Estudios Económicos e Información** aprueba, a más tardar el día hábil siguiente a la publicación del censo de obra que realice Camacol Nacional, la liberación de la información mediante un correo al Coordinador de Estudios Económicos y/o al Profesional de inteligencia de mercados. Copia de esta autorización queda guardada en la carpeta de correos Outlook Sistema CU / LiberacionCenso/.
22. Una vez realizada la aprobación para la liberación del censo, el **Profesional de Inteligencia de Mercados** (o a quien se delegue en su ausencia) autoriza al **Auxiliar de información** el envío de las bases y claves a los usuarios CU, a través del medio autorizado de transmisión de datos, para que el Censo de Obras sea consultado a través de la plataforma Web.

5.10 Reunión de Retroalimentación y Seguimiento

23. El **Asistente de Coordenada Urbana y Estudios a la Medida** procede a programar vía correo electrónico una reunión con el outsourcing de recolección, donde participa el **Profesional de Inteligencia de Mercados** (o a quien este delegue o invite) y por parte del outsourcing de recolección, el director del Proyecto, el Coordinador de Campo y el Supervisor de Campo (y a quien estos deleguen o inviten).
24. El **Asistente de Coordenada Urbana y Estudios a la Medida** prepara la presentación que se hará en la reunión y la guarda en el servidor en la carpeta compartida, en la ruta:
C-urbana\sistemas\sist_coord_urbana\documentos censo de obras\reunion_retroalimentacion\Año
25. Durante la reunión el **Profesional de Inteligencia de mercados**:
- Expone los puntos relevantes del censo del mes, los errores más frecuentes encontrados en las validaciones y se traza un plan de trabajo para el censo del mes siguiente.
 - Se confirma el cronograma de las fechas de entrega de la información por parte del proveedor para el siguiente censo, previamente enviado por correo electrónico con la información de inicio del censo.
 - Se definen temas particulares donde se enfocará la recolección siguiente (ej: campañas de verificación).

26. A más tardar el siguiente día hábil a la reunión de retroalimentación, se envía a los participantes la presentación y los compromisos pactados, como ayuda de memoria y se guarda en el servidor en la carpeta compartida, en la ruta: C-urbana\Sistemas\Sist_Coord_Urbana\documentos censo de obras\reunion_retroalimentacion

5.11 Manejo de las salidas No Conformes

27. En el producto, la información puede generar los siguientes tipos de No conformidades:
- Que no se publique la información del mes correspondiente al mes de la publicación.
 - Que la información publicada no cumpla con los criterios de calidad y cobertura mínima para asegurar confiabilidad de la información (de acuerdo con los indicadores de calidad y cobertura).
28. Dada que la administración, funcionamiento y operación de la plataforma Web Coordenada Urbana 2.0 es responsabilidad de Camacol Nacional, si se encuentran salidas no conformes, se reporta mediante correo electrónico las inconformidades e inconsistencias, realizándose trazabilidad a través del formato "Registro del Tratamiento del producto no Conforme" C-F01-PGC-04 del trámite y su respuesta.
29. Si después de liberado se encuentra una no conformidad en el producto, el **Profesional de Inteligencia de Mercados** o quien delegue la Dirección de Estudios Económicos e Información procede a reportarla en el formato "Registro del Tratamiento del producto no Conforme" C-F01-PGC-04, teniendo en cuenta el procedimiento de control de salidas no conformes (C-PGC-04).

	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y LIBERACIÓN DEL CENSO DE OBRAS	CÓDIGO: C-PET-01 FECHA: 26/08/2021 VERSIÓN: 21
---	---	---

5.12 Archivo, Backup y Recuperación de las Bases de Datos

30. Toda la información de trazabilidad de las actividades de liberación del censo de obras se realiza en el servidor en la carpeta compartida, en la ruta: C-urbana\Sistemas\Sist_Coord_Urbana\
31. La plataforma Web genera el backup automáticamente, de acuerdo con las políticas de Camacol Nacional. En caso de ser requerido, el backup será solicitado a la Jefatura de información estratégica de Camacol Nacional y a su vez al proveedor de tecnología de la organización para su restauración.

6. ANEXOS

NO APLICA

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Formulario de recolección del censo de obras (Residencial y No residencial) es generado por la plataforma web para los proyectos de Bogotá.
- Formulario de recolección del censo de obras autorizado por Camacol Bogotá y Cundinamarca para los proyectos de Cundinamarca.
- Cronograma de censo de obras (entregado por Camacol Nacional)

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción	Fecha emisión
21	Se realizan los siguientes cambios de nombres de cargos dado el cambio de estructura del área: Asistente de CU por Asistente de Coordenada Urbana y Estudios a la medida, Profesional Operativo de CU por Profesional de Inteligencia de mercados y Coordinador de Estudios de Mercado por Coordinador de Inteligencia de Mercados. De otra parte, se mantiene la recepción de formularios diligenciados únicamente vía digital.	26/08/2021
20	Se realizan las siguientes actualizaciones: 1) se amplía el concepto de canales de intercambio o entrega de información a medios de transmisión, 2) cambio del área de Camacol Nacional, 3) la segunda ronda es opcional, 4) identificación de carpetas compartidas para archivos generados de las actividades del procedimiento, 5) en la reunión de retroalimentación se envía la presentación realizada con los compromisos pactados al siguiente día hábil y 6) se da lectura a todo el procedimiento ajustando algunas acciones dada la dinámica actual de la elaboración del censo de obras.	27/08/2020
19	Dados los hallazgos de las auditorias internas de calidad se realizan las siguientes modificaciones: 1) se crea el ítem Preparación y alistamiento de la información con actividades ya existentes, 2) se realiza aclaración de los aspectos de la liberación, especialmente que una vez se libera se autoriza al Auxiliar de información el envío de las bases y claves a los usuarios CU para que el Censo de Obras sea consultado a través de la plataforma Web.	13/07/2018
18	Se realizan las siguientes modificaciones: 1) Se ajusta el alcance del procedimiento, incluyendo el área construida y los municipios que participan, 2) Se actualiza la definición del archivo de intercambio e incluir la definición de LIVO, 3) Se aclara en Condiciones generales la versión Coordenada Urbana (2.0) 4) se da lectura completa a las fases del procedimiento, adaptándolo a la dinámica actual de producción del censo de obras, 5) Se actualiza el manejo de salidas no conformes (dado el concepto de la norma ISO 9001:2015), 6) Se elimina el cronograma de censo de obras, como documento controlado dado que el cronograma está condicionado a las fechas de Camacol Nacional.	18/05/2018

	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y LIBERACIÓN DEL CENSO DE OBRAS	CÓDIGO: C-PET-01 FECHA: 26/08/2021 VERSIÓN: 21
---	---	---

17	Se realizan las siguientes modificaciones: 1) ampliar el propósito del procedimiento y dar claridad al alcance, 2) se cambia el enfoque de página web por plataforma web. 3) Dada la implementación de la nueva versión de Coordenada Urbana se ajustan actividades de información preliminar, recolección, 3) la liberación se enfoca a la información contenida en el producto, 4) ajuste en los tipos de no conformidad para establecerse las salidas no conformes. 5) se elimina el documento diagrama de flujo mientras se estabiliza la nueva versión del producto. 6) se mantiene el formulario de recolección de censo de obras, pero se elimina como código (C-F01-PET-01 V.2), dado que este formato se genera directamente desde la plataforma Web. 7) Se elimina la ficha técnica del producto (C-TET-01) y se reemplaza por la ficha técnica entregada por Camacol Nacional registrada en el listado de documentos externos y visualizada en la intranet para consulta.	22/09/2017
16	Se realizan las siguientes modificaciones: 1) Las actividades pasan del Profesional de Inteligencia de Mercados al Asistente de CU, 2) se ajusta el nombre de las carpetas magnéticas y de correo Outlook de acuerdo con el manual de gestión documental, tales como C-AET-001-015 por Sistemas CU / Envío información preliminar, C-AET-001-016 por Sistemas CU / Finalización Recolección y C-AET- 001-013. Por Sistemas CU / Liberación Censo, 3) se modifican actividades de los ítems Recepción de formularios diligenciados, Recepción del registro de visitas. 4) Se elimina el ítem seguimiento a la definición de nuevos informes y requisitos dado que se encuentra en desarrollo la herramienta Coordenada Urbana Versión 2.	16/09/2016
15	Se aclara el párrafo de autorización: "El Director de Estudios Económicos e Información autoriza la liberación de la información mediante un correo al Profesional de Inteligencia de Mercados con copia al Auxiliar de Información. Copia de esta autorización queda guardada en la carpeta Outlook del Director C-AET- 001-013." Se elimina el proceso de recuperación de la base de datos por perdida, dado que esta operación está en manos de Camacol Nacional ya no es responsabilidad del depto. Económico de la Regional.	31/08/2015
14	De acuerdo con los hallazgos de la auditoría interna ciclo II, se realiza revisión completa del procedimiento y se ajusta los numerales 5.7 validaciones y 5.8 liberación del producto.	12/11/2014
13	Se realizan cambios en el procedimiento de acuerdo al cambio a nivel organizacional de Coordenada Urbana, debido a que la Coordinación paso a Camacol Nacional.	01/10/2014
12	Se realizan ajustes al procedimiento en el ítem Liberación y publicación del producto, de acuerdo con lo que se realiza en la práctica en diferentes actividades (correr bases, autorizar publicación)	17/10/2013
11	Se realizan ajustes al procedimiento de acuerdo con lo que se realiza en la práctica en diferentes actividades (envío información preliminar, cargos de los involucrados en las actividades, generación de validaciones, reunión de retroalimentación)	06/10/2011
10	En la auditoría interna se generan observaciones relacionadas con: 1) uso correcto del código del formato C-F03-PET-01. Se ajusta el código C-F01-PET-01 en todo el documento. 2) inclusión de las carpetas magnéticas y físicas donde se almacenan los registros del procedimiento y 3) modificación de los ítems 11, 13, 16 y 22 por ajustes en la metodología interna de trabajo.	20/10/2010
9	Se realiza la modificación de todos los ítems del procedimiento debido a que la metodología de recolección del censo es tercerizada. Se unifican los formularios con código C-F01-PET-01 y C-F03-PET-01, quedando únicamente el formato C-F01-PET-01.	08/09/2010

	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y LIBERACIÓN DEL CENSO DE OBRAS	CÓDIGO: C-PET-01 FECHA: 26/08/2021 VERSIÓN: 21
---	---	---

8	Se realiza modificación del ítem 16 y 17 de Liberación y Publicación del producto, donde se informa que la liberación y publicación se hará a través de correo electrónico o física. Adicionalmente se incluye en manejo de producto no conforme el ítem 3, que hace referencia a que la información publicada puede estar errada. Así mismo, se especifica que después de dar seguimiento al procedimiento de producto no conforme se debe justificar al cliente.	24/05/2010
7	Se realiza la inclusión de los "Seguimiento a la definición de nuevos informes y requisitos" y las aclaraciones de las responsabilidades cuando se detecta producto no conforme. Adicionalmente se cambia el cargo Gerente de Coordenada Urbana por Dirección de investigaciones económicas.	24/09/2009
6	Dadas las observaciones de auditoría interna se realizan ajustes relacionados con los cargos que se indican en el procedimiento. Se modifican actividades puntuales como backup y recuperación de Base de Datos. Se Amplía el título del procedimiento a Elaboración y Publicación.	08/05/2008
5	Dadas las observaciones de auditoría interna se realizar ajustes en el ítem Procedimiento y en Condiciones Generales. Se traslada el Formato orden de servicio (C-F04-PET-01) al nuevo procedimiento incorporado en el proceso y en el SGC.	08/10/2007
4	Cambio de aprobación del procedimiento. Incorporación de grupo outsourcing en las actividades y ampliación de actividades en el ítem Procedimiento, dada la acción de mejora propuesta en el proceso Estudios Técnicos.	15/09/2007
3	Se clarificó el procedimiento para la obtención de la información y su revisión. Se incluyeron los registros correspondientes.	29/09/2006
2	Como resultado de una acción de mejora, se adecuó el procedimiento a la nueva plataforma que contiene base de datos, sistema georeferenciado y módulo de consultas dinámico.	25/08/2006
1	Se modificó el propósito y alcance del procedimiento, se agregó la definición de censo de obras, cambiaron las condiciones generales y se realizaron mayores especificaciones en los pasos del procedimiento. Se eliminó de anexos la base de datos de Access.	12/10/2004
0	Creación del documento.	25/02/2004